

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL					
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	ARTICULO 31 FRACCION IV, 115 FRACCION IV, INCISO a) Y c) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 9, 10, 15, 18, 23, 24 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.					
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL	ARTICULO 115 FRACCION IV, INCISO a) DE LA CONSTITUCION POLITICA, ARTICULO 33 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y 31 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL 152.					
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	Resolución
	Código	Convenio	Ley	1.b	Reglamento	1.a
	Otro					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						
TRAMITE EN VENTANILLA DE IMPUESTO PREDIAL:						
1. SOLICITAR EN LAVENTANILLA DE LAOFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS EL ESTADO DE CUENTA QUE CONTIENE EL MONTO A PAGAR ACTUALIZADO.						
2. SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y SE ACUDE A CAJA GENERAL DE LA TESORERIA A REALIZAR EL PAGO.						
TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO:						
1. EL CONTRIBUYENTE SOLICITA EL ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO AL CORREO ELECTRONICO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL.						
2. EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL ENVIA POR CORREO ELECTRONICO EL ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO.						
3. EL CONTRIBUYENTE REALIZA LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA O DEPOSITO BANCARIO Y ENVIA EL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, VIA CORREO ELECTRONICO AL DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.						
4.EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL EMITE EL COMPROBANTE DE PAGO (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL) Y LO ENVIA DE REGRESO POR CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE.						
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO						
OBLIGACION.						
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE						
EN EL PAGO ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICION DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DEL AÑO. APlica DESCUENTO POR EL AÑO VIGENTE.						
EN EL PAGO POR BIMESTRES ADELANTADOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS DE ENERO, MARZO, MAYO JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO.						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE						
Escrito libre						
Medios Electrónicos <input checked="" type="checkbox"/>						
Formato						
Verbal <input checked="" type="checkbox"/>						
Otro						
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE						
CON LOS SIGUIENTES DATOS INDISTINTAMENTE:						
1).- NUMERO DE CUENTA PREDIAL.						
2).- NOMBRE DEL PROPIETARIO.						
3).- DATOS DE UBICACION DEL INMUEBLE.						
4).- DATOS FISCALES EN CASO DE REQUERIR FACTURA.						
5).- CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMPROBANTE DE PAGO Y FACTURA EN SU CASO.						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE						
Original						
Copia						
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						
INMEDIATO.						
10. FICHA						
NO APlica.						
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICHA						
NO APlica.						
11. MONTO DE LOS DERECHOS						
DE ACUERDO A LAS BASES Y TASAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 9 FRACCIONES I,II,III,IV,V, INCISOS A,B,C,D,VI,VI, VII DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MAS 15% DE IMPUESTO ADICIONAL PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL Y 15% PRO-TURISMO (EN ZONAS TURISTICAS) O 15% PROCAMINOS (ZONAS NO TURISTICAS).						
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)						
ARTICULO 11 FRACCION I Y II, TODOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ARTICULOS 57, 58, 59, 60, 61 FRACCION II Y 63 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.						
12. VIGENCIA						
ANUAL: SI SE REALIZO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR TODO EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.						
BIMESTRAL: SI EL PAGO DEL IMPUESTO SE REALIZA EN DICHA MODALIDAD.						
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE						
QUE EL INMUEBLE PRESENTE ADEUDOS.						
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE						
VENTANILLAS DE IMPUESTO PREDIAL DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO.						
15. HORARIO DE ATENCIÓN						
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.						
TELÉFONO 1 (755) 555 07 14						
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA						

TELÉFONO 2	(755) 555 07 14 EXT. 1211
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	catastrozihua2018.2021@gmail.com
DIRECCIÓN	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

